

**CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA
GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MUSEO DE
PALEONTOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, CAFETERÍA-
RESTAURANTE Y TIENDA**

Con fecha 13 de octubre de 2022 y una vez finalizado el plazo concedido al efecto en el Pliego de Condiciones Administrativas publicado en la licitación de referencia, se ha recibido una única propuesta, la efectuada por Iniciativas Turísticas Conquenses S.L.

Una vez realizado el análisis de la documentación administrativa del Sobre A del licitador, se observa que la documentación aportada es correcta y cumple con las condiciones del pliego.

Con ello, los servicios técnicos de la Fundación estudiaron y calificaron la propuesta presentada por el licitador en base a los criterios evaluables mediante juicios de valor fijados en los pliegos publicados, siendo validada dicha calificación por la mesa de contratación, publicándose la puntuación técnicas en el Perfil del Contratante de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha el día 4 de noviembre de 2022.

Se procedió posteriormente a la celebración del acto público de apertura de criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas el día 7 de noviembre, resultando que la propuesta emitida por la licitadora se ajustaba a los criterios establecidos en los pliegos, siendo que la mercantil Iniciativas Turísticas Conquenses S.L. había obtenido una puntuación global de 95 puntos.

Por tanto, las características y ventajas de la proposición presentada por Iniciativas Turísticas Conquenses S.L. determinantes de que su oferta haya sido seleccionada, constan de forma detallada en las puntuaciones técnicas y económicas publicadas en el Perfil del Contratante de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

Con fecha 8 de noviembre de 2022 se procedió a comunicar a la mercantil que su oferta cumplía con los criterios establecidos en los pliegos de referencia. En concreto, obtuvo una puntuación de 35 puntos en la parte técnica, y 60 puntos en la parte de criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas.

Por este motivo, y de conformidad con la vigente Ley de Contratos del Sector Público y con los pliegos publicados, se les requería para que aportaran la documentación preceptiva exigida en los pliegos.

Dentro del plazo legalmente establecido, tuvo entrada en el Registro de la Fundación la documentación requerida, siendo que del estudio de la misma, se desprende que el aval aportado por Iniciativas Turísticas Conquenses S.L. no aplicaba al presente contrato, por lo que se les requiere a fin de que subsanen dicho extremo.

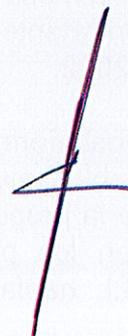
Tras realizar la correspondiente subsanación y aportar garantía definitiva al contrato, la mercantil Iniciativas Turísticas Conquenses S.L. provista de CIF N° B16340994 resulta adjudicataria para la realización de la concesión administrativa para la gestión y explotación de los servicios del Museo de Paleontología de Castilla-La Mancha, cafetería-restaurante y tienda, por un canon anual a favor de la Fundación Impulsa castilla-La Mancha por importe de 40.200€.

De conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso y en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, contra la presente licitación es aplicable el recurso especial en materia de contratación.

En Toledo a 22 de diciembre de 2022

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: G-45478985
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

Presidente



Secretario